

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43500 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 81/13 referente al deudor Montajes Industriales Mugica, S.A., con CIF número A95009544 se ha dictado Auto con fecha 29 de octubre de 2013, por el que se aprueba el plan de liquidación presentado por la administración concursal.

En la misma resolución, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 29 de octubre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140061409-1